

Quito, 26 de enero del 2015.

Señor

**Ernesto Javier Albán Ricaurte**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo al Artículo Vigésimo Octavo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía PAEVE S.A., usted ha sido elegido como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación PAEVE S.A., mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 9 de enero de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de enero de 2015.

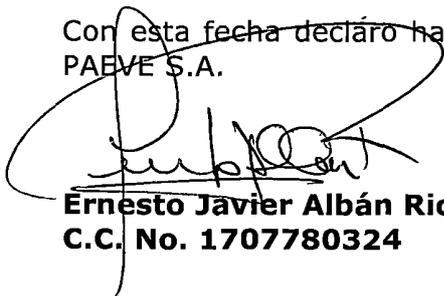
Atentamente,



**Juan Wagner Molina Chiriboga**  
**C.C. No. 1709364457**

Quito, 26 de enero de 2015.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía PAEVE S.A.



**Ernesto Javier Albán Ricaurte**  
**C.C. No. 1707780324**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1796
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION.
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/01/2015
FECHA ACEPTACION:	26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAEVE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707780324	ALBAN RICAURTE ERNESTO JAVIER	PRESIDENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 350 DEL 22/01/2015.- NOT: SEGUNDA DEL 09/01/2015.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL